



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00358-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : CONVOCATORIA A LA REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA..

Referencia : Plan de AGEBRE
RM N° 460-2022-MINEDU

De mi especial consideración:

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración, y a la vez comunicarles que, de acuerdo a la RM N° 460-2022-MINEDU se resuelve declarar, a nivel nacional, el 12 de noviembre de cada año escolar como el "Día de la Educación Primaria". Y en el artículo 2.- de la presente norma se debe incorporar este evento en el Calendario Cívico Escolar y/o Calendario Comunal, garantizando que la prestación de los servicios educativos en instituciones y programas educativos se realice de manera continua, sin detener las actividades previstas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por ello frente a lo antes mencionado, se realizará una reunión informativa con el equipo directivo (director/a o sub director/a) del nivel primaria de los siguientes distritos: **Rímac, Los Olivos y San Martín de Porres**, para la coordinación y organización de las acciones de dicho evento. Esta reunión se realizará de acuerdo a lo mostrado en el siguiente cuadro:

FECHA	HORA	LUGAR
30 de octubre del 2024	2:00 pm	IE 3080 "Perú Canadá" (Calle Cipriano Ruiz S/N urbanización Villa Sol en el distrito de Los Olivos)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0795772 CLAVE: E9A6BD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Atentamente,

Firma digital

Dra. Ketty Palmir Zárate Aliaga

Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y
Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/(e) AGEBRE
fgmo/EEP

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0795772 CLAVE: E9A6BD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

